

Organismo	Apellidos y nombre
	Asensio Ariño, María Carmen. Avila Sáez, Concepción. Beltrán García-Echániz, Alfonso. Blanco Martín, Rosa María. Bonay Miarons, Pedro. Cañada Vicinay, Francisco Javier. Chiara Romero, José Luis. Clapes Saborit, Pedro. Clemente Conte, Ignacio. Cuadrado Pastor, Antonio. Ezquerria Martínez, Angel. Ferreiro Esteban, Carmen. García Martos, José María. García Yuste, Juan Enrique. Jular Pérez-Alfaro, M. I. Cristina. Lansac Martin, Ana Rocio. Machordom Barbe, Annie. Márquez Martínez de Orense, Rafael. Márquez Ruiz, Gloria. Martínez Alonso, Amelia. Molina Santos, Mariña Mercedes. Parets Soler, Antonio. Rojo de Castro, Fernando. Sempere Torres, Daniel. Martínez Cob, Antonio.
Diputación de Aragón. Generalidad Valenciana-Consejería de Agricultura y Pesca. Hospital de «La Santa Cruz y San Pablo». Junta de Andalucía-Consejería de Agricultura y Pesca. Universidad Autónoma de Barcelona.	Talón Cubillos, Manuel.  Vidal Vázquez, Pablo.  Fernández García, Elena.
Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Alcalá de Henares. Universidad de Alicante. Universidad de Barcelona.  Universidad de Cádiz. Universidad de Cantabria. Universidad de Córdoba.  Universidad de Granada.  Universidad de La Laguna. Universidad de Málaga. Universidad de Murcia.	Camps Cura, Enriqueta. López Iglesias, M. Carmen. Morras Ruiz-Falco, María. Planas Sauter, Antoni.  Alonso Borbolla, Emilia. Bravo García, Alicia.  Martínez Crespo, Alicia. Cuadro Palacios, Ana María. Iriepa Canalda, Isabel. Artigues Serra, Antonio. Marhuenda Hurtado, Francisco. Villar Lecumberri, M. Teresa. Campos Martínez, Narciso. Dotras Pardo, Ana María. Mendola Favaloro, José. Pérez Riba, Merce. Jiménez Tenorio, Manuel. Carballo Fidalgo, Ruth. González Serrano, José Ignacio. Márquez Moreno, Carlos. Muñoz Blanco, Eduardo. Rodríguez Franco, Antonio. Barón Palma, Emilio. Espejo Muriel, Carlos. Pérez López, Catalina. Candenas de Luján, María Luz. Bautista Bucno, Begoña. Corzo Rodríguez, Alfonso. Alcaraz Boluda, Cristina. López Leonardo, Carmen. Ortuño Sánchez-Pedreño, Felipe. Parrón Salas, Carmen. Sánchez Ferrer, Alvaro. Santana Lario, Dolores. Mayo Pérez, Baltasar. Méndez Sanz, José Antonio. Ordas Fernández, Ricardo Javier. Ruiz Pastor, Francisco Javier. Barrios Herrero, Olga. Franco Barrio, Jaime. Buendía Clavería, Ana María. Diosdado Gómez, Concepción. Ollero Márquez, Francisco Javier. Ríos Sánchez, Rosa María. Santiago Pavón, Martiniano.
Universidad de Valencia/Estudio General.	Bas Serra, María Julia. Elosegui Itxaso, María.

Organismo	Apellidos y nombre
Universidad de Valladolid. Universidad de Zaragoza.	Grau Almero, Elena. Salt Cairós, José Francisco. Gómez Niño, M. de los Angeles. Canudo Sanagustin, José Ignacio. Moreno Aznar, Luis Alberto.
Universidad del País Vasco/Euskal Herrico Unibertsitatea.	Areso Goiricelaya, M. Pilar. Elexpuru Camiruaga, Elisa María. Galparsoro Ruiz, José Ignacio.
Universidad Politécnica de Cataluña. Universidad Politécnica de Madrid.	Costa Guix, Francesc Xavier.  González Benito, M. Elena.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**24472** RESOLUCION de 24 de junio de 1991, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.168 la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 169, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Garmaryga, Sociedad Limitada», de Quel (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha bota de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la bota de seguridad contra riesgos mecánicos, modelo 169, de clase I, fabricada y presentada por la Empresa «Garmaryga, Sociedad Limitada», con domicilio en Quel (La Rioja), carretera de Arnedo, sin número, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase I, grado B.

Segundo.—Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y, de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.—Homol. 3.168.—24-6-91.—Bota de seguridad contra riesgos mecánicos.—Clase I.—Grado B».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5, de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos», aprobada por Resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 24 de junio de 1991.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

**24473** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1135/1991, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón se ha interpuesto por don José María Rivas Loshuertos, funcionario de la Seguridad Social, el recurso contencioso-administrativo número 1135/1991, contra las Resoluciones de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 12 de junio de 1991 y de 15 de febrero de 1991, sobre adjudicación de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocados por Orden de 28 de junio de 1990.

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Presidente de dicha Sala, esta Dirección General ha resuelto emplazar, por veinte días, a los posibles interesados en el mantenimiento de las resoluciones impugnadas que ostenten derechos derivados de las mismas para que comparezcan ante la referida Sala, sin que su personación en autos pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.—El Director general, Leandro González Gallardo.